

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Sin Denominación
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Orito
Vereda:	Kilometro Treinta y Cinco
Número de matrícula inmobiliaria:	442-48924
Número de cédula catastral:	86-320-00-02-0003-0034-000

Linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 220309a (Coordenadas:1630854,36 N - 4577295,41 E) en línea recta en dirección oriente, pasando por los puntos 220309 hasta llegar al punto 220310 (Coordenadas: 1630850,89 N - 4577409,33 E), colinda con predio de JOEL, en una distancia de 122,47 metros.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 220310 (Coordenadas: 1630850,89 N - 4577409,33 E) en línea recta en dirección sur, pasando por el punto 220311, hasta llegar al punto 220313 (Coordenadas: 1630732,71 N - 4577387,59 E), colinda con SEFERINO CABEZAS, en una distancia de 121,03 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 220313 (Coordenadas: 1630732,71 N - 4577387,59 E) en línea recta en dirección occidente, pasando por el punto 220312 hasta llegar al punto 220308R (Coordenadas: 1630783,37 N - 4577278,58 E), colinda con VIA NACIONAL, en una distancia de 120,31 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 220308R (Coordenadas: 1630783,37 N - 4577278,58 E), en línea recta en dirección norte, hasta llegar al punto 220309a

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

jcctoersrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo

(Coordenadas:1630854,36 N - 4577295,41 E), colinda con predios de LOTE DE LA URBANIZACIÓN, en una distancia de 72,95 metros.

Datos de los solicitantes: MARIA CELINA PANTOJA TORO, identificada con cédula de ciudadanía No 41.106.234 expedida en Orito (Putumayo), y su núcleo familiar conformado al momento de los hechos victimizantes.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 860013121003-2023-00049-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el dos (02) de abril de 2024.

Firmado electrónicamente
JUAN PABLO PEREZ MORA
Secretario

Firmado Por:
Juan Pablo Perez Mora
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003 Especializado En Restitución De Tierras
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80f7dd6acc15563246807c2954fab9a7995589cdd411139c3ddea0e5cf84f0db**

Documento generado en 02/04/2024 01:51:14 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>